

INFORME DE COMISARIO

Quito, 4 de Mayo de 2020

A la Junta General de Accionistas de

INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta general de accionistas y en los que dispone la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La empresa está constituida en la República del Ecuador tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social es: Realizar todo tipo de actividad inmobiliaria, especialmente la relacionada con la compra venta , intermediación y arrendamiento de bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios importación, exportación comercialización distribución y promoción de materias primas, productos , artículos, tecnología, maquinarias, equipos, partes de los mismos para uso medico en general, Prestar asesoría en inversiones a cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera dentro y fuera del país y representar a compañías extranjeras en esta materia sin que le sea permitido captar recursos del publico realizar intermediación financiera ni intermediación de valores, tal como lo define la ley de mercado de valores. Para la realización de su objeto, la compañía podrá formar parte de como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas, sean nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas, con empresas, compañías y/o profesionales especializados.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.**, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

6.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF, para PYMES requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. Al 31 de diciembre del 2019 presentó un total de ingresos de US \$190.582; unos gastos de administrativos y ventas por US \$246.718; determinando una pérdida contable de US \$56.136. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía registra un patrimonio negativo de \$24.884 lo que representa que la compañía se encuentra en causal técnico de disolución a base del artículo 198 de la Ley de Compañías. La administración dela misma deberá tomar las medidas respectivas a fin de continuar o cerrar sus operaciones.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Dra. Patricia Cajas A.
C.P.A No. 22.427